



Las actuaciones previstas tienen un presupuesto de 90 mil euros

## El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino dismantelará un edificio situado en Dominio Público Marítimo-Terrestre en la urbanización Santa María de Llorell, en Tossa de Mar (Girona)

- Esta actuación forma parte del programa de recuperación del litoral para reforzar la protección de la costa y ampliar la superficie de Dominio Público Marítimo-Terrestre

**13 oct. 08.** – El pasado Consejo de Ministros del 04 de mayo de 07, declaró la utilidad pública de la adquisición de los terrenos y del inmueble en la urbanización Santa María de Llorell, en Tossa del Mar (Girona), para su incorporación al Dominio Público Marítimo-Terrestre. Mañana día 14, la Demarcación de Costas de Girona procederá al dismantelamiento y posterior demolición del inmueble y recuperará la zona a su estado original. Las actuaciones previstas tienen un presupuesto de 90.000 euros.

En el borde de dicha urbanización y lindando con la playa se sitúa esta edificación que se encuentra inacabada que se compone de tres plantas, que causa un gran impacto paisajístico y visual dada su proximidad al mar y las pequeñas dimensiones de la playa. La finca, además, afecta a la servidumbre de tránsito.

La demolición se ejecutará en dos fases: en la primera se retirarán los vidrios e instalaciones menores, y en la segunda se procederá a la trituración y desescombro de la estructura de hormigón y acero mediante maquinaria provista de un mecanismo de aplastamiento por presión hidráulica colocado en el extremo de una pluma. Todas las operaciones se realizarán respetando rigurosamente la normativa vigente. Está prevista una partida para la restauración ambiental de la zona una vez realizada la demolición.

Este edificio se encuentra situado en una parcela que tiene una extensión de 1.905 metros cuadrados y la edificación tiene una superficie por planta de unos 600 metros cuadrados, tres plantas, pilares de hormigón armado, forjados reticulares y sótanos con muros de contención.



# Nota de prensa

La urbanización limita con el espacio natural Massis de Cadiretes, incluido en el Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña y en la Red Natura 2000, y con la playa de Llorell por el extremo sur. Por todo ello, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino considera necesaria su demolición y su incorporación al dominio público, para garantizar la conservación de este espacio natural y el adecuado uso y disfrute del mismo por parte de todos los ciudadanos.

El objetivo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, es garantizar la conservación de estos espacios naturales y garantizar su uso público, impidiendo que en el futuro se produzca un desarrollo urbanístico que provoque una degradación y usos no sostenibles.

Estas actuaciones forman parte de la política del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para recuperar el litoral español colaborando con las comunidades autónomas y los ayuntamientos de las zonas afectadas y llevando a cabo las actuaciones necesarias para la mejora de la franja litoral respetando las características medioambientales y paisajísticas de cada zona y facilitando el uso y disfrute de la costa a todos los ciudadanos.



Vista del edificio que ocupa parte de la playa y que causa gran impacto visual